



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA N° COE/16/2022

Minuta de la Sesión N°16 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 15:00 horas del 26 de septiembre del 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Muy buena tarde, les doy la más cordial bienvenida, consejeras, consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos, Director Ejecutivo de Organización y Logística, vamos a dar inicio a la Sesión N°16 Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las quince horas (15:00) de este lunes 26 de septiembre de 2022, y toda vez que mediante Oficio N° SE/0796/2022 de fecha 3 de marzo del presente año, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en Funciones en las sesiones de las comisiones del Consejo General de este Instituto, por lo que en primer término solicito a la Secretaria Técnica en Funciones de la Comisión, tenga a bien a retroalimentar algunas consideraciones importantes que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente Sesión.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, buena tarde a todas y todos. Para el correcto desarrollo de la presente Sesión, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.

La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y consejeros electorales integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta Comisión, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicitan reingresar las veces que sean necesarias o ponerse en contacto con apoyo técnico.

Son las consideraciones, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, le solicito por favor, proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Lista de asistencia.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, a continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La Secretaria Técnica en funciones: Por las representaciones de los partidos políticos.

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AUSENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE

ING. JORGE MARIO SOSA POHL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AUSENTE

LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO AUSENTE

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTE



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| | |
|--|-----------------------|
| LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA | AUSENTE |
| LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL | PRESENTE |
| LIC. NORMA PATRÍCIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | PRESENTE |
| ING. HORACIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | AUSENTE DE MOMENTO |

Verificación y declaración de existencia de quórum.

La Secretaria Técnica en Funciones: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 3 consejeras electorales y dos consejeros electorales que integran esta Comisión, así como 2 representaciones de partidos políticos, el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral y una Coordinadora de esa Dirección, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria en Funciones. Una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la Sesión para continuar con los puntos del Orden del día. Secretaria Técnica, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo primero del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaria Técnica en Funciones pone a consideración de las consejeras y consejeros electorales la dispensa de lectura, así como el contenido del presente Orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, se somete a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Mtro. Eliseo García González, a favor.
Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad con cinco votos a favor de las consejeras y consejeros electorales respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°15 de fecha 04 de agosto de 2022.
- III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre el funcionamiento de los 22 Consejos Distritales durante el Proceso Electoral 2021-2022.
- IV. Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, respecto del seguimiento a los medios de impugnación interpuestos ante las autoridades electorales jurisdiccionales, así como el resultado del Cómputo Final, con motivo de la anulación de la votación en casillas por parte del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.
- V. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica, le solicito por favor, sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta Sesión se hicieron de conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica en Funciones consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

La Consejera Presidenta: Por favor Secretaria Técnica, someta a la aprobación de los consejeros y consejeras electorales la dispensa de lectura que propone.

La Secretaria Técnica en Funciones: Gracias Consejera Presidenta. Se pone a consideración de las consejeras y consejeros electorales la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

No habiendo observaciones, a continuación, tomaré la votación nominativa, solicitándoles sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Mtro. Eliseo García González, a favor.

Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad con cinco votos a favor de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

La Consejera Presidenta: Muy bien, muchas gracias Secretaria Técnica en Funciones, le voy a solicitar, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°15 de fecha 04 de agosto de 2022.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del Orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°15 de fecha 04 de agosto de 2022.

La Consejera Presidenta: Gracias, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia, por si tienen alguna observación.

De no haber comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica, someta a votación el proyecto de minuta.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Consejeras y consejeros electorales, se somete a su aprobación el Proyecto de Minuta N°15 de fecha 04 de agosto de 2022, realizando la votación de manera nominativa.

Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Mtro. Eliseo García González, a favor.

Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta que hay aprobación por unanimidad con cinco votos a favor de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la aprobación de la minuta de referencia.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre el funcionamiento de los 22 Consejos Distritales durante el Proceso Electoral 2021-2022.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del Orden del día se refiere al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre el funcionamiento de los 22 Consejos Distritales durante el Proceso Electoral 2021-2022.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria. A efecto de desahogar este punto, le solicito al Licenciado César Andrés Villalobos Rangel, Director Ejecutivo de Organización y Logística, sea tan amable de dar cuenta del informe, por favor.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Muchas gracias Consejera, muy buenas tardes consejeras, consejeros, representantes de partidos políticos. Nos encontramos ya en las vísperas de poder concluir los trabajos de nuestros consejos distritales, para esto, estos órganos han seguido trabajando y han venido llevando a cabo sesiones desde la última vez que tuvimos Sesión de Comisión, entonces estamos que ahí tuvieron Sesión Ordinaria el 16 de julio. En el caso de los consejos 11, 12 y 21, tuvieron sesiones extraordinarias, en virtud de resoluciones del Tribunal Local; tuvieron su sesión ordinaria también del mes de agosto y han tenido también su Sesión Ordinaria del mes de septiembre. En estos, más que nada, se han aprobado en las ordinarias lo que han sido las actas de las sesiones anteriores y en el 10, 11, 12 y 21, la modificación, de sus cómputos distritales, en virtud de las resoluciones del Tribunal. También hemos tenido cambios en la integración de los consejos, particular en el Consejo Distrital 15, donde la Secretaria renunció el pasado 31 de agosto, esto en virtud de una oferta laboral que tuvo, entonces, ya no pudo compaginar ser Secretaria de un Consejo con su nueva actividad laboral, entonces, por eso tuvo que renunciar acá y el Consejo ha estado trabajando todo septiembre sin su Secretaria. Finalmente, agregamos también aquí la parte de asistencia de consejeras y consejeros, así como representaciones para conocimiento de todos, entonces, por cuanto a funcionamiento de estos órganos, es cuanto Consejera Presidenta.

(Texto del informe circulado)



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS 22 CONSEJOS DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

SESIÓN DE COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Lic. Italia Aracely García López
CONSEJERA PRESIDENTA



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

Consejeros Electorales

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Mtro. Eliseo García González

Secretario Técnico

Representantes de los Partidos Políticos

Partido Acción Nacional: C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

Partido Revolucionario Institucional: C. Teodoro Molina Reyes

Partido de la Revolución Democrática: C. Jorge Mario Sosa Pohl

Partido del Trabajo: C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

Partido Verde Ecologista de México: C. Esmeralda Peña Jácome

Partido Movimiento Ciudadano: C. Luis Alberto Tovar Núñez

Partido Morena: C. Jesús Eduardo Govea Orozco

Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel





COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS 22 CONSEJOS DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

1. Fundamento Legal

El artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas señala que los Consejos Distritales funcionarán durante el Proceso Electoral y se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones dentro de sus respectivos distritos, conforme a lo previsto en esta Ley y demás disposiciones relativas.

La integración de los Consejos Distritales se encuentra en el artículo 144 de la Ley Electoral Local, el cual indica que se integra por cinco consejeros y consejeras electorales distritales, un secretario o secretaria, así como por las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.

Por su parte, el artículo 147 de la referida Ley establece que los Consejos Distritales iniciarán sus sesiones en la primer semana del mes de febrero del año de la elección y a partir de su instalación sesionarán por lo menos una vez al mes. Su función concluye al término del proceso electoral, en el caso que se presenten impugnaciones, las funciones del Consejo concluirán hasta que las autoridades jurisdiccionales resuelvan las mismas.

2. Sesiones de los Consejos

Con posterioridad al informe presentado en la Sesión Ordinaria del mes de julio, ante esta Comisión sobre el funcionamiento de los órganos desconcentrados, los Consejos Distritales celebraron las siguientes sesiones:

Sesión Ordinaria: 16 de julio de 2022

Sesión Extraordinaria (CDE 11 Matamoros): 23 de julio de 2022

Sesión Extraordinaria (CDE 11y 12 Matamoros, y 21 Tampico): 10 de agosto de 2022

Sesión Ordinaria: 20 de agosto de 2022

Sesión Ordinaria: 17 de septiembre de 2022

De conformidad al acuerdo adoptado en el mes de febrero, en el que se estableció que en caso de presentarse recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, los Consejos Distritales sesionarán ordinariamente, hasta que las autoridades jurisdiccionales o el Consejo General así lo determine.

Sesiones Ordinarias

16 de julio de 2022
20 de agosto de 2022
17 de septiembre de 2022

Aprobación del proyecto de Acta de Cómputo Distrital

**Sesión Extraordinaria
CDE 11 Matamoros**
23 de julio de 2022

Modificación de los resultados consignados en las Actas de Cómputo Distrital

**Sesiones Extraordinarias
CDE 11y 12 Matamoros, y
21 Tampico**
10 de agosto de 2022

3. Integración de los Consejos Distritales

Posterior a la fecha en que se rindió el último informe ante esta Comisión, se informa que **no se han presentado renuncias** por parte de Consejeras y Consejeros Electoral, de los Consejos Distritales Electorales del IETAM.

Sin embargo, se recibió una renuncia al cargo de la Secretaría del Consejo Distrital 15 Victoria, conforme a lo siguiente:

Renuncias en los Titulares de las Secretarías de los Consejos Distritales

| Consejo Electoral | Renuncia | Fecha de renuncia |
|-------------------|--------------------------------------|----------------------|
| 15 Victoria | Ana María Guadalupe Pumarejo Delgado | 31 de agosto de 2022 |

ANEXO 1

Asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales a las sesiones celebradas en sus respectivos Consejos Distritales

| Consejo Distrital | Total de Sesiones celebradas | Total de inasistencias en el Consejo | Nombres de quienes tienen inasistencias | Asistencia del Consejo % |
|----------------------|------------------------------|--------------------------------------|---|--------------------------|
| CDE 01 NUEVO LAREDO | 17 | 0 | | 100% |
| CDE 02 NUEVO LAREDO | 18 | 1 | Consejero: JESÚS ARGÜELLO MANCILLA | 94% |
| CDE 03 NUEVO LAREDO | 18 | 1 | Consejero: HÉCTOR DE JESÚS LUNA MANSUR | 94% |
| CDE 04 REYNOSA | 17 | 5 | Consejera: CARMELA DUARTE SILLAS (2) Consejero: MARIO DELGADO ASISTENTE Consejera: MARÍA AZUCENA CERDA ZÚÑIGA Consejera: GABRIELA CASANOVA MEJÍA | 71% |
| CDE 05 REYNOSA | 17 | 3 | Consejera: ILIA LIZETH CORTEZ RODRÍGUEZ Consejera: YÉSICCA YOMARA LOZANO GARCÍA Consejero: JONATHAN ALBERTO TREJO HONORATO | 82% |
| CDE 06 REYNOSA | 17 | 4 | Consejero: VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ HERRERA (2) Consejero: FÉLIX RAÚL AGUILAR PALACIOS Consejera: BEATRIZ ESTHER ROCHA MÉNDEZ | 76% |
| CDE 07 REYNOSA | 17 | 1 | Consejera: EDITH YOLENA GUTIÉRREZ OLAZARÁN | 94% |
| CDE 08 RÍO BRAVO | 18 | 2 | Consejera: YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ Consejero: GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ | 89% |
| CDE 09 VALLE HERMOSO | 19 | 1 | Consejera: IMELDA GONZÁLEZ RAMÍREZ | 95% |
| CDE 10 MATAMOROS | 17 | 2 | Consejero: DAVID JAIME FABELA SÁNCHEZ Consejera: EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS | 88% |
| CDE 11 MATAMOROS | 19 | 4 | Consejero: CARLOS MANUEL AZUARA JUÁREZ (3) Consejero: HEBERT BARUCH ALONSO MEDINA | 79% |
| CDE 12 MATAMOROS | 18 | 3 | Consejera: ZITA SERNA SILVA (2) Consejera: SARA JARAMILLO CARDONA | 83% |
| CDE 13 SAN FERNANDO | 19 | 3 | Consejero: ABEL RAMÍREZ Consejera: JULIA SAN JUANITA LÓPEZ ALVARADO Consejera: TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES | 84% |
| CDE 14 VICTORIA | 17 | 2 | Consejera: LÍDISE ELIZABETH RUIZ PEÑA* Consejero: JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA | 88% |
| CDE 15 VICTORIA | 17 | 1 | Consejera: AIDÉ FUENTES MARTÍNEZ | 94% |

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| Consejo Distrital | Total de Sesiones celebradas | Total de inasistencias en el Consejo | Nombres de quienes tienen inasistencias | Asistencia del Consejo % |
|----------------------|------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------|
| CDE 16 XICOTÉNCATL | 18 | 3 | Consejero: ARMANDO CASTRO SEGURA Consejero: JOSÉ ALFREDO LÓPEZ CASTILLO (2) | 83% |
| CDE 17 EL MANTE | 18 | 0 | | 100% |
| CDE 18 ALTAMIRA | 19 | 2 | Consejero: JORGE AVALOS SALAS | 89% |
| CDE 19 MIRAMAR | 17 | 0 | | 100% |
| CDE 20 CIUDAD MADERO | 17 | 3 | Consejero: ALÁN DAVID ACUÑA POZOS Consejera: GABRIELA ESTRADA PATÍÑO Consejera: JUANA ELIZABETH MEDINA ÁLVAREZ | 82% |
| CDE 21 TAMPICO | 18 | 0 | | 100% |
| CDE 22 TAMPICO | 17 | 1 | Consejera: MA. ISABEL HERNÁNDEZ BADILLO | 94% |
| | 389 | 42 | | |

*La Consejera Propietaria C. LÍDISE ELIZABETH RUIZ PEÑA, se ausentará temporalmente de sus actividades frente al Consejo por motivo de su maternidad.

ANEXO 2

Asistencia de las representaciones de los partidos políticos a las Sesiones celebradas en los Consejos Distritales Electorales

| Consejo Distrital | Sesiones celebradas |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
|----------------------|---------------------|---|-------|---|-------|---|------|---|-------|---|------|---|------|---|-------|
| | | PAN | | PRI | | PRD | | PVEM | | PT | | MC | | MORENA | |
| | | Asistencias | % | Asistencias | % | Asistencias | % | Asistencias | % | Asistencias | % | Asistencias | % | Asistencias | % |
| CDE 01 NUEVO LAREDO | 17 | 15 | 88.2 | 12 | 70.6 | 16 | 94.1 | 17 | 100.0 | 14 | 82.4 | 10 | 58.8 | 15 | 88.2 |
| CDE 02 NUEVO LAREDO | 18 | 15 | 83.3 | 9 | 50.0 | 9 | 50.0 | 18 | 100.0 | 10 | 55.6 | 11 | 61.1 | 17 | 94.4 |
| CDE 03 NUEVO LAREDO | 18 | 15 | 83.3 | 11 | 61.1 | 8 | 44.4 | 14 | 77.8 | 5 | 27.8 | 13 | 72.2 | 17 | 94.4 |
| CDE 04 REYNOSA | 17 | 17 | 100.0 | 9 | 52.9 | 3 | 17.6 | 16 | 94.1 | 15 | 88.2 | 11 | 64.7 | 16 | 94.1 |
| CDE 05 REYNOSA | 17 | 17 | 100.0 | 15 | 88.2 | 16 | 94.1 | 16 | 94.1 | 16 | 94.1 | 6 | 35.3 | 17 | 100.0 |
| CDE 06 REYNOSA | 17 | 14 | 82.4 | 13 | 76.5 | 11 | 64.7 | 13 | 76.5 | 13 | 76.5 | 5 | 29.4 | 16 | 94.1 |
| CDE 07 REYNOSA | 17 | 14 | 82.4 | 10 | 58.8 | 6 | 35.3 | 14 | 82.4 | 11 | 64.7 | 3 | 17.6 | 15 | 88.2 |
| CDE 08 RÍO BRAVO | 18 | 17 | 94.4 | 18 | 100.0 | 15 | 83.3 | 16 | 88.9 | 15 | 83.3 | 9 | 50.0 | 18 | 100.0 |
| CDE 09 VALLE HERMOSO | 19 | 14 | 73.7 | 14 | 73.7 | 17 | 89.5 | 17 | 89.5 | 15 | 78.9 | 7 | 36.8 | 17 | 89.5 |
| CDE 10 MATAMOROS | 17 | 16 | 94.1 | 12 | 70.6 | 15 | 88.2 | 15 | 88.2 | 12 | 70.6 | 10 | 58.8 | 16 | 94.1 |
| CDE 11 MATAMOROS | 19 | 18 | 94.7 | 13 | 68.4 | 12 | 63.2 | 15 | 78.9 | 15 | 78.9 | 12 | 63.2 | 19 | 100.0 |
| CDE 12 MATAMOROS | 18 | 16 | 88.9 | 16 | 88.9 | 12 | 66.7 | 18 | 100.0 | 11 | 61.1 | 9 | 50.0 | 16 | 88.9 |
| CDE 13 SAN FERNANDO | 19 | 16 | 84.2 | 11 | 57.9 | 6 | 31.6 | 13 | 68.4 | 14 | 73.7 | 12 | 63.2 | 15 | 78.9 |

| Consejo Distrital | Sesiones celebradas | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|---------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| | | PAN | | PRI | | PRD | | PVEM | | PT | | MC | | MORENA | |
| | | Asistencias | % |
| CDE 14 VICTORIA | 17 | 17 | 100.0 | 12 | 70.6 | 14 | 82.4 | 17 | 100.0 | 15 | 88.2 | 13 | 76.5 | 16 | 94.1 |
| CDE 15 VICTORIA | 17 | 16 | 94.1 | 16 | 94.1 | 14 | 82.4 | 17 | 100.0 | 17 | 100.0 | 14 | 82.4 | 16 | 94.1 |
| CDE 16 XICOTÉNCATL | 18 | 16 | 88.9 | 15 | 83.3 | 10 | 55.6 | 17 | 94.4 | 15 | 83.3 | 14 | 77.8 | 18 | 100.0 |
| CDE 17 EL MANTE | 18 | 16 | 88.9 | 9 | 50.0 | 13 | 72.2 | 17 | 94.4 | 15 | 83.3 | 7 | 38.9 | 17 | 94.4 |
| CDE 18 ALTAMIRA | 19 | 18 | 94.7 | 14 | 73.7 | 12 | 63.2 | 18 | 94.7 | 14 | 73.7 | 12 | 63.2 | 17 | 89.5 |
| CDE 19 MIRAMAR | 17 | 15 | 88.2 | 14 | 82.4 | 13 | 76.5 | 10 | 58.8 | 15 | 88.2 | 11 | 64.7 | 16 | 94.1 |
| CDE 20 CIUDAD MADERO | 17 | 12 | 70.6 | 14 | 82.4 | 14 | 82.4 | 15 | 88.2 | 13 | 76.5 | 5 | 29.4 | 13 | 76.5 |
| CDE 21 TAMPICO | 18 | 15 | 83.3 | 10 | 55.6 | 14 | 77.8 | 16 | 88.9 | 12 | 66.7 | 7 | 38.9 | 15 | 83.3 |
| CDE 22 TAMPICO | 17 | 17 | 100.0 | 11 | 64.7 | 10 | 58.8 | 13 | 76.5 | 17 | 100.0 | 9 | 52.9 | 17 | 100.0 |
| | 389 | 346 | 88.95 | 278 | 71.47 | 260 | 66.84 | 342 | 87.92 | 299 | 76.86 | 210 | 53.98 | 359 | 92.29 |

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado. No se si ¿alguien tenga alguna duda al respecto sobre lo que se ha estado trabajando en nuestros órganos desconcentrados?

Muy bien, de no haber comentarios, no sé si. ¡Ah!, perdón, es que pensé que alguien había levantado la mano. Pues muy bien, le solicito a la Secretaría Técnica proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día, por favor.

IV. Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, respecto del seguimiento a los medios de impugnación interpuestos ante las autoridades electorales jurisdiccionales; así como el resultado del Cómputo Final, con motivo de la anulación de la votación en casillas por parte del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Previo a ello, me permito dar cuenta del ingreso a esta Sesión, del Ingeniero Horacio González Rodríguez, Coordinador de la Dirección de Organización Electoral.

La Consejera Presidenta: Bienvenido.

La Secretaria Técnica en Funciones: El cuarto punto del Orden del día se refiere al informe de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral respecto del seguimiento a los medios de impugnación interpuestos ante las autoridades electorales jurisdiccionales, así como el resultado del Cómputo Final con motivo de la anulación de la votación en casillas por parte del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, a efecto de desahogar este punto, de nueva cuenta le vuelvo a solicitar al Licenciado César Andrés Villalobos Rangel, Director Ejecutivo de Organización, que rinda el informe respectivo, por favor.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Muchas gracias Consejera. Muy bien, el pasado 8 de junio nuestros consejos distritales llevaron a cabo sus sesiones de Cómputo Distrital, en estas, donde así fue necesario, se llevó a cabo el recuento de las casillas, tuvimos situaciones de recuento total, como fue el Consejo Distrital 19, y derivado de esto, se emiten las actas de Cómputo Distrital. Ante esto, las fuerzas políticas en ejercicio de sus derechos, interponen los recursos de los medios de impugnación correspondientes, en contra de los resultados de los consejos distritales, así como en contra del Acuerdo 61 del Consejo General, por el cual se emite, se emitió el Cómputo Estatal. Los resultados de éstas es que hubo una confirmación por parte de la Autoridad Jurisdiccional, asimismo, como mencioné en el informe anterior, hubo en el caso de 3 consejos donde hubo la anulación de una casilla en cada uno de ellos, esto lo digo que los consejos 10, 11 y 21 tuvieron que llevar a cabo una sesión para la recomposición, justamente, de sus cómputos, entonces, esos también, recursos de inconformidad, también fueron llevados a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se han ido confirmando hasta ahorita las sentencias también emitidas por el Tribunal Local, está pendiente todavía un medio de impugnación en contra del Cómputo Estatal.

Ahora bien, la reconfiguración de cómputos ¿dónde se llevó a cabo?, anularon las casillas 620 extraordinaria 2 contigua 2 en el Consejo 11 Matamoros, la 651 contigua 2 en el 12 Matamoros y la 1314 contigua 4 en Tampico, y se detallan, en Distrito 21 Tampico, perdón, y en las tablas subsecuentes se detalla justamente, cual fue el cómputo original, la votación anulada y como quedó, perdón, el nuevo cómputo, y vienen las tablas por los 3 consejos, y ¡joj!, perdón, esta modificación a nivel distrital impacta también en el Cómputo Estatal, tenemos ahí en el artículo 287 de la Ley Electoral, si mal no recuerdo, que refiere que, una vez que se tengan las resoluciones del Tribunal, el Consejo General tiene que emitir el Cómputo Final de esta elección, entonces, aquí se detalla, como queda configurado el Cómputo Final con, el Cómputo original, la votación que se anuló, el Cómputo Final obtenido, entonces, como les comenté, estamos pendientes nada más de una resolución por parte de Sala Superior, la cual tengo entendido ya fue programada para el próximo 28 de septiembre en punto de las diecisiete horas, entonces, sería cuanto consejeras, consejeros y quedo a su orden.

(Texto del informe circulado)



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL, RESPECTO DEL SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES JURISDICCIONALES; ASÍ COMO EL RESULTADO DEL CÓMPUTO FINAL, CON MOTIVO DE LA ANULACIÓN DE LA VOTACIÓN EN CASILLAS POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SESIÓN DE COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Lic. Italia Aracely García López
CONSEJERA PRESIDENTA



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

Consejeros Electorales

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Mtro. Eliseo García González

Secretario Técnico

Representantes de los Partidos Políticos

Partido Acción Nacional: C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

Partido Revolucionario Institucional: C. Teodoro Molina Reyes

Partido de la Revolución Democrática: C. Jorge Mario Sosa Pohl

Partido del Trabajo: C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

Partido Verde Ecologista de México: C. Esmeralda Peña Jácome

Partido Movimiento Ciudadano: C. Luis Alberto Tovar Núñez

Partido Morena: C. Jesús Eduardo Govea Orozco

Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel





COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, respecto del seguimiento a los medios de impugnación interpuestos ante las autoridades electorales jurisdiccionales; así como el resultado del Cómputo Final, con motivo de la anulación de la votación en casillas por parte del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas

1. Marco normativo

El artículo 281 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas refiere que los Consejos Distritales sesionarán a partir de las 8:00 horas del miércoles siguiente al día de la jornada electoral, para hacer el cómputo de las elecciones, entre ellas, la de la Gubernatura.

El artículo 282, fracción II de la referida Ley Electoral, establece que el cómputo distrital de la elección de la Gubernatura, será el resultado de sumar las cifras obtenidas en las actas de las casillas y de las especiales instaladas en el distrito, asentándose en el acta correspondiente.

El artículo 285, fracción I de la Ley Electoral, indica que el Consejo General del IETAM sesionará el sábado siguiente del día de la elección, a efecto de realizar el cómputo estatal de la elección de la Gubernatura, emitir la declaratoria de validez y expedir la constancia de mayoría respectiva al candidato o candidata que la hubiere obtenido.

Por su parte, el artículo 287 de la norma electoral, señala que, una vez dictadas las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado dentro de los recursos que se hubieren hecho valer, para la elección de la Gubernatura, el Consejo General del IETAM procederá a realizar el cómputo final de la misma, tomando como base los resultados que consten en el acta del cómputo estatal, acatando en su caso, las resoluciones del Tribunal Electoral y su ejecución.

2. Medios de impugnación interpuestos

En fecha 8 de junio de 2022, los 22 Consejos Distritales celebraron sesión de cómputo distrital de la elección de la Gubernatura del estado de Tamaulipas, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, derivado de lo anterior y en ejercicio de sus derechos, los actores políticos impugnaron los resultados del cómputo de la elección para la Gubernatura ante el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, presentando los recursos de inconformidad en contra de los resultados de los 22 distritos electorales; así como un recurso de inconformidad en contra del Acuerdo IETAM-A/CG-61/2022, por el que se emitió el cómputo estatal de la elección para la Gubernatura del Estado de Tamaulipas.

Es por ello que, después de que la Autoridad Jurisdiccional Local, sustanció la resolución de los medios impugnativos, en fechas 6 y 13 de agosto de 2022, confirmó el Acuerdo IETAM-A/CG-61/2022; así como el cómputo realizado por 19 de los Consejos Distritales Electorales, asimismo, por cuanto hace a los 3 cómputos distritales restantes, el Tribunal Electoral Local, ordenó la recomposición del cómputo distrital, derivado de la anulación de una casilla en cada distrito. Por

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

lo que en acatamiento a lo mandado por la referida Autoridad los Consejos Distritales 10, 11 y 21, respectivamente celebraron sesión para realizar recomposición del cómputo.

Posteriormente, dentro del plazo legal establecido, se interpusieron los recursos de revisión por parte de los actores políticos ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los cuales se impugnaron las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas por las cuales se resolvieron las controversias respecto de los **14 cómputos**, correspondiente a los distritos 01, 02, 03, 04, 06, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 18; asimismo, se impugnó la sentencia por la cual se confirmó el Acuerdo IETAM-A/CG-61/2022.

Es por ello que, en fechas 31 de agosto y 7 de septiembre de 2022, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió respecto de los recursos interpuestos, **confirmando las 14 sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas**, relacionadas con los Cómputos Distritales.

Por otra parte, cabe señalar que aún se encuentra pendiente de resolución por parte de la sala superior el recurso por el cual se controvertió la sentencia del Tribunal Local por la cual se resolvió la impugnación en contra del Acuerdo IETAM-A/CG-61/2022, por el cual el Consejo General del IETAM, emitió el cómputo Estatal de la Elección de la Gubernatura del Estado.

3. Reconfiguración de Cómputos Distritales

Derivado de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas que recayeron en los expedientes TE-RIN-07/2022 y su acumulado TE-RIN-29/2022, TE-RIN-10/2022 y TE-RIN-27/2022 interpuestos en contra de los resultados de los cómputos distritales, que declararon la nulidad de la votación en 3 casillas, conforme a la siguiente tabla:

| Consejo Distrital | Expediente | Casilla |
|-------------------|--|------------------|
| 11 Matamoros | TE-RIN-10/2022 | 620 E2 C2 |
| 12 Matamoros | TE-RIN-27/2022 | 651 C12 |
| 21 Tampico | TE-RIN-07/2022 y su acumulado TE-RIN-29/2022 | 1314 C4 |

En cumplimiento a la resolución de los recursos antes citados, se ordenó la reconfiguración de los cómputos distritales de los 3 consejos en mención, los cuales celebraron sesión extraordinaria el pasado 10 de agosto del presente año en la cual, de acuerdo a lo señalado por el Tribunal Electoral Local, actualizaron el cómputo distrital quedando de acuerdo a lo siguiente:

• CONSEJO DISTRITAL 11 MATAMOROS

| TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|-----------------------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | CÓMPUTO ORIGINAL | VOTACIÓN ANULADA | CÓMPUTO RECONFIGURADO |

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| | | | |
|---------------------------|--------|-----|--------|
| | 14,334 | 87 | 14,247 |
| | 1,748 | 11 | 1,737 |
| | 471 | 0 | 471 |
| | 30,958 | 157 | 30,801 |
| | | | |
| | 1,848 | 14 | 1,834 |
| | 352 | 2 | 350 |
| | 196 | 1 | 195 |
| | 49 | 0 | 49 |
| | 5 | 0 | 5 |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 20 | 0 | 20 |
| VOTOS NULOS | 1,406 | 8 | 1,398 |
| TOTAL | 51,387 | 280 | 51,107 |

| DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS | |
|--|----------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | VOTACIÓN |
| | 14,487 |
| | 1,954 |
| | 613 |
| | 30,801 |
| | |
| | 1,834 |

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| | |
|---------------------------|---------------|
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 20 |
| VOTOS NULOS | 1,398 |
| TOTAL | 51,107 |

| VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS | |
|--|----------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | VOTACIÓN |
| | 17,054 |
| | 30,801 |
| | 1,834 |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 20 |
| VOTOS NULOS | 1,398 |

• CONSEJO DISTRITAL 12 MATAMOROS

| TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|-----------------------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | CÓMPUTO ORIGINAL | VOTACIÓN ANULADA | CÓMPUTO RECONFIGURADO |
| | 15,060 | 75 | 14,985 |
| | 2,933 | 4 | 2,929 |
| | 341 | 1 | 340 |
| | 31,459 | 200 | 31,259 |
| | 2,278 | 12 | 2,266 |

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| | | | |
|----------------------------------|---------------|------------|---------------|
| | 567 | 4 | 563 |
| | 252 | 0 | 252 |
| | 47 | 0 | 47 |
| | 4 | 0 | 4 |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 25 | 0 | 25 |
| VOTOS NULOS | 1,244 | 5 | 1,239 |
| TOTAL | 54,210 | 301 | 53,909 |

| DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS | |
|--|---------------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | VOTACIÓN |
| | 15,323 |
| | 3,245 |
| | 552 |
| | 31,259 |
| | 2,266 |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 25 |
| VOTOS NULOS | 1,239 |
| TOTAL | 53,909 |

| VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS | |
|--|----------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | VOTACIÓN |

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| | |
|----------------------------------|--------|
| | 19,120 |
| | 31,259 |
| | 2,266 |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 25 |
| VOTOS NULOS | 1,239 |

• CONSEJO DISTRITAL 21 TAMPICO

| TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|-----------------------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | CÓMPUTO ORIGINAL | VOTACIÓN ANULADA | CÓMPUTO RECONFIGURADO |
| | 29,308 | 161 | 29,147 |
| | 1,721 | 10 | 1,711 |
| | 490 | 4 | 486 |
| | 32,793 | 162 | 32,631 |
| | 2,481 | 13 | 2,468 |
| | 934 | 5 | 929 |
| | 289 | 1 | 288 |
| | 91 | 1 | 90 |

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| | | | |
|---|--------|-----|--------|
|  | 5 | 0 | 5 |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 18 | 0 | 18 |
| VOTOS NULOS | 1,229 | 3 | 1,226 |
| TOTAL | 69,359 | 360 | 68,999 |

| DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS | |
|---|----------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | VOTACIÓN |
|  | 29,646 |
|  | 2,168 |
|  | 842 |
|  | 32,631 |
|  | 2,468 |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 18 |
| VOTOS NULOS | 1,226 |
| TOTAL | 68,999 |

| VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS | |
|---|----------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | VOTACIÓN |
|  | 32,656 |
|  | 32,631 |
|  | 2,468 |

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| | |
|----------------------------------|--------------|
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 18 |
| VOTOS NULOS | 1,226 |

Es importante señalar que, de los procesos electorales recientes efectuados por esta autoridad, el actual proceso 2021-2022 es en el que un me casillas han sido anuladas, con solamente 3; teniendo como referencia que en el proceso 2018-2019 fueron anuladas 26 en la elección de Diputaciones Locales y en el proceso 2020-2021 un total de 34 casillas de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

El total de votos anulados, entre las 3 casillas, fue de 941 votos, en comparativa con la votación estatal final que fue de 1,454,780 votos recibidos, representa solamente un 0.065%.

4. Cómputo Final de la elección para la Gubernatura

Una vez efectuado el nuevo cómputo por los Consejos Distritales 11 y 12 de Matamoros y 21 Tampico, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 287 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del IETAM el día 22 de agosto en sesión extraordinaria efectuó el Cómputo Final de la misma quedando como sigue:

| TOTAL DE VOTOS | | | |
|---|-----------------|------------------|---------------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | CÓMPUTO ESTATAL | VOTACIÓN ANULADA | CÓMPUTO FINAL |
|  | 549,017 | 323 | 548,694 |
|  | 57,163 | 25 | 57,138 |
|  | 15,140 | 5 | 15,135 |
|  | 731,383 | 519 | 730,864 |
|  | 46,182 | 39 | 46,143 |
|  | 13,273 | 11 | 13,262 |
|  | 6,157 | 2 | 6,155 |
|  | 1,759 | 1 | 1,758 |

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| | | | |
|----------------------------------|------------------|------------|------------------|
| | 291 | 0 | 291 |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 630 | 0 | 630 |
| VOTOS NULOS | 33,785 | 16 | 33,769 |
| TOTAL | 1,454,780 | 280 | 1,453,839 |

Aplicando lo señalado en el artículo 311, numeral 1, inciso c), de la Ley General De Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el punto 6.2 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y de Entidad Federativa de la Elección de la Gubernatura del estado, se realizó la distribución de los votos de los partidos que participaron en la coalición denominada *Va por Tamaulipas*, dando como resultado lo siguiente:

| DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS | |
|--|------------------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | VOTACIÓN |
| | 557,088 |
| | 64,783 |
| | 20,562 |
| | 730,864 |
| | 46,143 |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 630 |
| VOTOS NULOS | 33,769 |
| TOTAL | 1,453,839 |

Finalmente se realizó la sumatoria por candidatura, en la cual se hizo suma de la votación obtenida por los tres candidatos participantes por la coalición *Va por Tamaulipas* integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; por la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas conformada por los institutos

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

políticos: Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y morena; además de la candidatura postulada por Movimiento Ciudadano, lo que dio como resultado la siguiente votación:

| VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS | |
|--|---------------|
| PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA | VOTACIÓN |
| | 642,433 |
| | 730,864 |
| | 46,143 |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 630 |
| VOTOS NULOS | 33,769 |

Con ello el Instituto Electoral de Tamaulipas, a través del Consejo General y sus Órganos Desconcertados, dan cumplimiento a la normatividad que rige el actuar de las autoridades electorales, así como a las resoluciones de los órganos jurisdiccionales en la materia, al efectuar los cómputos distritales y estatal de la elección para la Gobernatura en el presente proceso electoral.

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado César. Consulto a los integrantes de esta Comisión, si tienen algún comentario o quieren hacer el uso de la voz?

Muy bien, de no haber intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

V. Asuntos Generales

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del Orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta: Muy bien, no se si ¿alguien quiera hacer uso de la voz en este punto?

Muy bien, pues no habiendo otro asunto que tratar, le solicito a la Secretaria Técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, una vez agotados los puntos del Orden del día, se clausura la presente Sesión de la Comisión de Organización Electoral, siendo las quince horas con diecisiete minutos (15:17) del día 26 de septiembre del 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados, muchísimas gracias por su asistencia, que tengan buena tarde.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 17, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2022, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.

PARA CONSULTA